



PUAUCHO,

24 ENE. 2025

MAT.: APRUEBA BASES DE CONCURSO PÚBLICO PARA EL CARGO DE MONITOR/A COMUNITARIO/A DEL PROGRAMA "CRECER EN COMUNIDAD" DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA.

DECRETO MUNICIPAL N° 213 /

V I S T O S

- a) Decreto Alcaldicio N° 2707 del 06 de diciembre de 2024, que nombra Alcalde Titular de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa a Don José Luis Muñoz Uribe.
- b) Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, del año 1988 y sus modificaciones posteriores.
- c) Las facultades emanadas de la Ley N.º 19.880 en su artículo 3º que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

D E C R E T O

1.- **APRUÉBESE**, en todas sus partes "Bases y llamado a concurso público para proveer para el cargo de monitor/a comunitario/a del programa "Crecer en Comunidad", de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa.

2.- **PUBLÍQUESE**, un aviso extractado en la página web de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa.

3.- Las Bases del Concurso Público se encontrarán disponibles en el portal Web del Municipio www.sanjuandelacosta.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



JULIAN QUEZADA BRAVO
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE LUIS MUÑOZ URIBE
ALCALDE

JLMU/JQB/LBO/MAG

Distribución:

- Dirección de Adm. Y Finanzas.-
- OLN.-
- Administración Municipal
- Oficina de Partes.



BASES DEL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA EL CARGO DE MONITOR/A COMUNITARIO/A DEL PROGRAMA "CRECER EN COMUNIDAD". I. MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA.

CONCURSO PÚBLICO

La I. Municipalidad de San Juan de la Costa llama a concurso público de antecedentes, para proveer al cargo de MONITOR/A COMUNITARIO/A para prestar servicios en el programa "Crecer en Comunidad" de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa.

FUNCIONES

1. Conocer los objetivos y metodología de intervención que propone el programa "Crecer en Comunidad". Así como también sus componentes de intervención
2. Planificar y ejecutar un diagnóstico participativo con niños, niñas y comunidad.
3. Favorecer la participación social de niños y niñas entre 0 a 12 años.
4. Realizar intervenciones de acogida, facilitación y orientación de las interacciones vinculares de niños, niñas y sus cuidadores/as.
5. Desarrollar intervenciones psicoeducativas en torno a las temáticas de crianza respetuosa con padres, madres y cuidadores/as.
6. Promover la participación activa de las familias y comunidad en las iniciativas e instancias comunitarias.
7. Planificar y ejecutar actividades comunitarias que favorezcan la participación y el apoyo social en la crianza y fortalezcan la vinculación familiar.

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- Título profesional TRABAJADOR/A SOCIAL O PSICOLOGO/A
- Certificado de antecedentes.
- No hallarse condenado o procesado para el trabajo con menores de edad.
- Deseable:
 - Experiencia profesional en intervención comunitaria y/o psicosocial.
 - Experiencia en trato directo con niños/as y sus familias.

COMPETENCIAS

- Proactividad.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Empatía.
- Liderazgo
- Tolerancia a la frustración.
- Gestión de redes.
- Responsabilidad y compromiso con el cargo.

ANTECEDENTES BÁSICOS

- Curriculum VITAE actualizado.
- Fotocopia de certificado de título.
- Certificado de antecedentes.
- Fotocopia de Cedula de identidad.
- Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidad para el trabajo con menores de edad.
- Deseable: certificado y/o verificadores de capacitaciones, cursos u otros asociados a temáticas de niñez e infancia.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Experiencia en trabajo comunitario: 30 puntos
Años de experiencia: 1 año a 3 años: 15 puntos
Más de 3 años: 30 puntos
- Experiencia en trato directo con niños/as y sus familias: 30 puntos
Años de experiencia: 1 año a 3 años: 15 puntos
Más de 3 años: 30 puntos
- Experiencia en el sector público o municipal: 20 puntos
Años de experiencia: 1 año a 3 años: 10 puntos
Más de 3 años: 20 puntos
- capacitaciones o cursos en la materia: 20 puntos
Cantidad de capacitaciones: 1 a 3 capacitaciones: 10 puntos
Más de 3 capacitaciones: 20 puntos

REMUNERACIÓN BRUTA

- Jornada completa \$1.100.000 impuestos incluidos mediante boleta de honorarios.

CRONOGRAMA

Periodo de llamado a concurso público 23 de enero del 2025 al 03 de febrero del 2025.

- Recepción de antecedentes 23 de enero al 28 de enero de 2025
- Evaluación curricular 29 enero de 2025
- Entrevistas 31 enero de 2025
- Selección y notificación de resultados 03 de febrero de 2025

COMISIÓN EVALUADORA

La comisión evaluadora estará conformada por:

- Dirección de Desarrollo Comunitario o quien sea designado por este.
- Administración Municipal o quien sea designado por este.
- Coordinadora de Oficina Local de la Niñez o quien sea designado por este.

PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

Las personas interesadas deberán enviar sus antecedentes al correo electrónico oln@sanjuandelacosta.cl